

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procediere, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 16 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Eulalia Nubiola Aguilar. 16.470.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE ASTURIAS

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2006, acordó convocar la próxima Junta General, que se celebrará en el salón de actos del edificio IDEPA, Parque Tecnológico de Asturias, Concejo de Llanera, el día 29 de mayo de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y, el día siguiente, 30 de mayo, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y posterior aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración de la Sociedad, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Desde el momento de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Los socios podrán concurrir a la Junta General personalmente, o bien representados por otro socio, sin que nadie pueda ostentar más de diez representaciones, ni un número de votos delegados superior al diez por ciento del total. La representación se concederá necesariamente por escrito.

En Llanera, a 24 de marzo de 2006.—El Presidente, Víctor Manuel González Marroquín (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias). La Secretaria, Isabel C. Herrero Fernández.—17.208.

SPAVIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria, el día 29 de mayo de 2006, a las nueve horas en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Decidir sobre la aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores socios del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a su aprobación, mediante su examen en la sede social, o soli-

citando su entrega o envío al interesado, por parte de la Sociedad.

En la Almunia de San Juan (Huesca), 22 de marzo de 2006.—El Administrador único, don Virgilio Marco Gracia.—17.175.

SPRINGMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 26 de junio de 2006, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales al Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y consecuente reforma de los mismos mediante la adopción del modelo de estatutos normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como texto refundido.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—17.476.

SUCESORES DE LEONARDO GARCÍA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 8 de junio de 2006, a las 11 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Silla (Valencia) Avenida Espioca, n.º 2, en primera convocatoria, y al día siguiente, 9 de junio, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Silla, 23 de marzo de 2006.—El Administrador único, Julián García Arroyo.—16.480.

SUMINISTROS CABALLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 12,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 43/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Manuel Pérez Florentino, contra Suministros Caballero, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Se declara la insolvencia provisional de la empresa Suministros Caballero, Sociedad Anónima, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 2956,71 euros de principal que adeuda Suministros Caballero, Sociedad Anónima.»

Madrid, 28 de marzo de 2006.—D.ª Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social núm. 12 de Madrid.

SUNGAVE LAND, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las diecisiete horas del día 7 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Transformación de la compañía en Sociedad Anónima. Solicitud de baja en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en consecuencia, solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

Quinto.—Revocación de las entidades gestora y depositaria de la compañía.

Sexto.—Traslado del domicilio social.

Séptimo.—Solicitud de reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos y modificación estatutaria correspondiente.

Octavo.—Revocación de la designación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Madrid y sus entidades adheridas.

Noveno.—Modificación, refundición y nueva numeración de los Estatutos Sociales de la compañía.

Décimo.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Undécimo.—Revocación y, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas.

Duodécimo.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Decimotercero.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.